

Circular N°36

Temporada 2.022/2.023

SISTEMA INFORMÁTICO NOVANET

Tras varios meses de funcionamiento del nuevo sistema informático NOVANET como herramienta de gestión y comunicación entre la FFCV y sus afiliados (clubes y personas físicas), una vez superado los problemas iniciales y considerando que su funcionamiento es estable y seguro, **la Junta Directiva de la FFCV ha acordado la obligatoriedad de utilizar el sistema informático Novanet para la regulación y funcionamiento de las competiciones oficiales organizadas por esta Federación.**

En consecuencia, en lo que a comunicación y relaciones entre la FFCV y sus afiliados (clubes y personas físicas) se refiere, resulta necesario establecer por vía de esta Circular de Competición unas nuevas normas reguladoras y de funcionamiento para lo que resta de temporada 22/23, siendo estas las que a continuación se relacionan:

INTRANET

Toda notificación que sea comunicada a través de la intranet de Novanet, tanto por los clubes como por esta FFCV, se entenderá como oficial y válida, por lo que será obligación y responsabilidad de los clubes acceder diariamente a la plataforma para realizar cuantas gestiones sean oportunas y necesarias.

CORREOS ELECTRÓNICOS

Como periodo transitorio y exclusivamente para lo que resta de temporada, siguen en funcionamiento los correos oficiales de esta FFCV que se establecieron a través de la Circular 35 de la temporada 21/22.

De igual manera, se establece que los correos electrónicos que se comuniquen a través de la intranet de Novanet, bien sea entre clubes o bien con esta Federación, tendrán la condición de oficiales. Los correos se entenderán correctamente notificados una vez se hayan recibido por el club a través de la intranet de Novanet, por lo que será obligación inexcusable del club la lectura de estos, en caso de no ser leídos los correos de la Intranet, no les eximirá de las obligaciones y/o responsabilidad en que pudiera incurrir el club.

Se adjunta Anexo a la presente Circular donde se especifica los correos de comunicación a través de la intranet de Novanet, para vuestro conocimiento y efectos.

CAMBIOS DE HORARIO Y CAMPO

Los cambios de horario se realizarán, exclusivamente, a través de la intranet de Novanet, siguiendo las instrucciones que se establecen en el manual que se adjunta en el siguiente enlace: <http://www.ffc.v.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/NOVANET-CLUB-2.pdf>

LICENCIAS

La presentación de las licencias, tanto de jugadores nacionales como extranjeros (incluida la documentación correspondiente), se realizará necesariamente a través de la intranet de Novanet, siguiendo las instrucciones que se detallan en el manual que se adjunta en el siguiente enlace: <http://www.ffc.v.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/PRESENTACION-DE-LICENCIAS.pdf>

Las comunicaciones entre la FFCV y los Clubes, y viceversa, también se realizarán a través de la intranet de Novanet.

Para la presentación de Licencias de ENTRENADORES, se deberán de seguir las siguientes instrucciones: <http://www.ffc.v.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/CONTRATAACION-ENTRENADOR-1.pdf>

ADMINISTRACIÓN

Las deudas que se mantengan con la FFCV podrán ser abonadas a través de la intranet de Novanet.

Para poder realizar gestiones de cualquier índole, es necesario que los clubes no mantengan deuda generada en la cuenta del club con esta FFCV.

Los recibos arbitrales seguirán abonándose en lo que resta de temporada de la misma forma que se venía realizando habitualmente.

Los importes de las sanciones, una vez resueltas por los órganos disciplinarios, se cargarán automáticamente en la cuenta del club a través del sistema informático Novanet.

RESOLUCIONES

Las resoluciones de los diferentes órganos disciplinarios se considerarán correctamente practicadas una vez se reciba la notificación de la resolución a través de la intranet de Novanet en el perfil del club.

ALEGACIONES Y RECURSOS ANTE LOS ÓRGANOS DISCIPLINARIOS DE LA FFCV

Las alegaciones que se desee presentar ante los órganos disciplinarios de primera instancia (Comité de Competición), se deberán remitir a través de la intranet de Novanet, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.3 del Código Disciplinario de la FFCV, siguiendo con las instrucciones que se detallan en el siguiente manual: <http://www.ffcv.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/NOVANET-CLUB-2.pdf>

Los recursos de Apelación que se desee presentar ante el órgano disciplinario de segunda instancia (Comité de Apelación), se deberán remitir a través de la intranet de Novanet, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 y concordantes del Código Disciplinario de la FFCV, siguiendo con las instrucciones que se detallan en el siguiente manual: <http://www.ffcv.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/NOVANET-CLUB-2.pdf>

*En el caso de los recursos que, en 2ª instancia, se presenten ante el Comité de Apelación mediante la intranet de Novanet, los clubes **NO** deberán realizar el abono del depósito correspondiente que se establece en la circular 18 de la temporada 19/20 de esta FFCV, ya que el importe del depósito, automáticamente, será cargado en la cuenta del club a través del sistema informático Novanet.*

PARTIDOS AMISTOSOS

Los partidos amistosos deberán solicitarse a través de la intranet de Novanet, siguiendo las instrucciones que se expresan en el manual que se adjunta: <http://www.ffcv.es/wp/wp-content/uploads/2022/11/NOVANET-CLUB-2.pdf>

No obstante, sigue en funcionamiento el correo: amistosos@ffcv.es para la comunicación de torneos amistosos y otras cuestiones que no pueden ser gestionadas por el momento a través de la intranet de Novanet.

Por último, los partidos amistosos deberán ser solicitados, con la conformidad del equipo contrario, bien sea por una u otra vía, con al menos **TRES DÍAS** de antelación a la fecha de disputa de este.

Lo que se comunica a nuestros clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 30 de marzo de 2.023
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General

CORREOS INTRANET DE NOVANET

CORREO	FUNCIONES	CATEGORÍAS
Área De Horarios	Consultas o trámites de Horarios	Todas
Área de Informática y Telecomunicaciones	Consultas o trámites de Novanet, App, Web, RRSS...	Todas
Área de Licencias	Consultas o trámites de Licencias	Todas
Área Económica Federación	Consultas o trámites económicos	Todas
Comité de Apelación	Consultas o trámites con el Comité de Apelación	Todas
Comité Cadete-Infantil	Consultas o trámites con el Comité de Competición	Todas, a excepción de la 2ª Cadete e Infantil de las Provincias de Alicante y Castellón
Comité Competición Aficionado	Consultas o trámites con el Comité de Competición	Tercera Federación, 3ª División Sala, Liga Nacional Juvenil, Lliga A Punt Preferent, 1ª Regional y 2ª Regional de Aficionados
Comité Competición Juveniles	Consultas o trámites con el Comité de Competición	Regional Preferente, 1º Regional y 2ª Regional juvenil
Comité Futsal	Consultas o trámites con el Comité de Competición Futsal	Todas las Categorías territoriales de Futsal y Futsal Valenta
Comité F8	Consultas o trámites con el Comité de Competición	Preferente Alevín, Alevín, Benjamín, Prebenjamín y Querubín de la Provincia de Valencia
Comité Futbol Base Alicante	Consultas o trámites con el Comité de Competición de Fútbol Base de Alicante	2ª Cadete e Infantil, Alevín, Benjamín, Prebenjamín y Querubín Provincia de Alicante
Comité Futbol Base Castellón	Consultas o trámites con el Comité de Competición de Fútbol Base de Castellón	2ª Cadete e Infantil, Alevín, Benjamín, Prebenjamín y Querubín Provincia de Castellón
Comité Valenta	Consultas o trámites con el Comité Fútbol Femenino	Todas las categorías Valenta de Fútbol
Comité Veteranos	Consultas o trámites con el Comité de Veteranos	Veteranos
Mutualidad	Consultas o trámites con la mutualidad	Todas
Secretaria FFCV	Consultas o trámites con la Secretaría de la FFCV	Todas